

7545

7545

Dra.
María José
Palacios
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA





Factura: 001-003-000015569

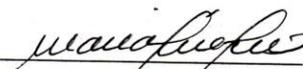


20161701031P03617

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO



Escritura N°:		20161701031P03617					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ YANEZ EDWIN IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711439644	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OLIVO MARTINEZ GEOVANNA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712679313	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YANEZ ROMERO JENNY PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715605893	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHANGO QUISHPE GENOVEVA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706340567	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		249.00					


 NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLO				
2016	17	01	31	P03617

ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

**QUE OTORGA: LOS CÓNYUGES EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ Y
GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ.**

**A FAVOR DE: LAS SEÑORAS GENOVEVA DEL ROSARIO
CHANGO QUISHPE
Y JENNY PATRICIA YÁNEZ ROMERO.**

CUANTÍA: (\$249,00).

DI 3 COPIAS

JT

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **lunes diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis**, ante mí **DOCTORA MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO**, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, comparecen por una parte, los cónyuges **EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ** y **GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ** de estado civil casados; y por otra parte comparecen las señoras **GENOVEVA DEL ROSARIO CHANGO QUISHPE**, de estado civil casada y **JENNY PATRICIA YÁNEZ ROMERO**, de estado civil casada.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil indicados, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes los identifiqué con su presencia, y al haber presentado sus cédulas de

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



identidad cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agregará como habilitante. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: “SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de participaciones sociales, contenidas al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Concurren a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones sociales libre y voluntariamente por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ y GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ; y por otra parte comparecen en calidad de cesionarios: GENOVEVA DEL ROSARIO CHANGO QUISHPE, de estado civil casada y JENNY PATRICIA YÁNEZ ROMERO, de estado civil casada. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-** a) Mediante escritura pública celebrada el día dos de marzo del año dos mil diez y seis, ante el doctor Diego Almeida Montero Notario Décimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día catorce de marzo del año dos mil dieciséis, se constituyó la

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



compañía denominada FACILTEL CIA LTDA, con un capital de quinientas participaciones sociales de un dólar cada una b) La junta general universal de socios de la compañía FACILTEL CIA LTDA, celebrada el día nueve de diciembre del dos mil dieciséis, con la presencia de todo el capital social resolvió autorizar la cesión de todas las participaciones sociales que poseen en la compañía los cónyuges EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ y GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ, que equivalen a doscientas cuarenta y nueve participaciones sociales de un dólar cada una; de las cuales cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una ceden a la señora Genoveva del Rosario Chango Quishpe, y ciento noventa y nueve participaciones sociales de un dólar cada uno ceden a la señora Jenny Patricia Yáñez Romero. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ y GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ, tienen a bien ceder a perpetuidad todas sus participaciones sociales que poseen en la compañía FACILTEL CIA LTDA, de la forma que sigue; de las doscientas cuarenta y nueve participaciones sociales que poseen, cincuenta participaciones sociales de un dólar cada uno ceden a favor de la señora Genoveva del Rosario Chango Quishpe, y ciento noventa y nueve participaciones sociales de un dólar cada uno ceden a favor de la señora Jenny Patricia Yáñez Romero. **CUARTA.-** El precio pactado por los cedentes y cesionarios por la cesión de las participaciones sociales que se realiza por esta escritura es a la par, es decir al valor nominal de cada

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



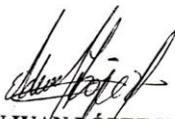
participación, por lo que los cónyuges EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ
GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ, reciben doscientos
cuarenta y nueve dólares americanos por las doscientas cuarenta y nueve
participaciones. **QUINTA.-** Cedentes y cesionarios expresamente deciden
que nada tienen que reclamarse recíprocamente en el presente ni en el futuro
ni a la compañía FACILTEL CIA LTDA, por esta cesión de participaciones.
SEXTA.- De esta cesión de participaciones se tomará nota al margen de la
escritura de constitución de la compañía y se inscribirá en el Registro
Mercantil, para que surta los efectos legales pertinentes, para lo cual quedan
facultados los cesionarios. Con lo cual el cuadro de integración de capital
queda estructurado de la siguiente manera:*****

Socio	cantidad pagada	No. participaciones	porcentaje
Genoveva Chango Quishpe	50	50	10%
Jenny Patricia Yáñez Romero	450	450	90%
TOTAL	500	500	100%

Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos. **Hasta aquí la minuta** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Dario Yanez Erazo con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil tres guion dos de siete del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



SR. EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ.
C.C. 141143969-4



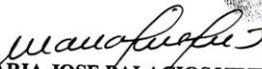
SRA. GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ.
C.C. 171267931-3



SRA. GENOVEVA DEL ROSARIO CHANGO QUISHPE.
C.C. 170634056-7



SRA. JENNY PATRICIA YÁNEZ ROMERO.
C.C. 271560589-3



DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO.





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FACILTEL CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de diciembre del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Naciones Unidas OE2-10 y Sánchez de Avila, sector Iñaquito, de la ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen el total de participaciones de la compañía FACILTEL CIA LTDA bajo la presencia de EDWIN IVAN LOPEZ YÁNEZ, quien posee doscientos cuarenta y nueve participaciones sociales de un dólar cada uno, y la señora JENNY PATRICIA YÁNEZ ROMERO, quien posee doscientas cincuenta y un participaciones sociales de un dólar cada una. Preside la Junta la señora Jenny Patricia Yáñez Romero. Actúa como secretario Ad-hoc el señor Edwin Iván López Yáñez. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, por unanimidad se acuerda celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos: 1. Cesión de participaciones sociales del señor Edwin Iván López Yáñez. 2. Asuntos varios. La señora Jenny Patricia Yáñez Romero, declara instalada la cesión y se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el primer punto y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la junta general de socios RESUELVE: autorizar la cesión de participaciones sociales que poseen en la compañía los cónyuges Edwin Iván López Yáñez y Geovanna Alexandra Olivo Martínez, de sus doscientos cuarenta y nueve participaciones sociales de un dólar cada una, de la siguiente manera: cincuenta participaciones sociales de un dólar cada uno ceden a favor de la señora Genoveva del Rosario Chango Quishpe y ciento noventa y nueve participaciones sociales de un dólar cada uno ceden a favor de la señora Jenny Patricia Yáñez Romero. Luego se tratan los asuntos varios.

Luego por haberse resuelto todos los puntos acordados el señor Edwin Iván López Yáñez, declara un receso para que se proceda a redactar el acta. A las 17h50 se reinstala la sesión y se da lectura a la misma la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia se firma el acta y el secretario ad-hoc que certifica.

Edwin Iván López Yáñez

SOCIO-SECRETARIO AD-HOC

Jenny Patricia Yáñez Romero

SOCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171143964-4

APellidos y Nombres: LOPEZ YANEZ EDWIN IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-10-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGES: GIOVANNA A OLIVO MARTINEZ





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ODONTÓLOGO

APellidos y Nombres del Padre: LOPEZ VICTOR ANIBAL
APellidos y Nombres de la Madre: YANEZ MARIETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RUMINAHUI 2015-05-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-05-11

V4443V4442

DIRECTOR GENERAL: 
FECHA DEL CEDULADO: 



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012 - 0081
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA 1711439644
LOPEZ YANEZ EDWIN IVAN

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CARCELEN 1
PARROQUIA 1
ZONA 1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA: 

NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 19 DIC 2016


Dra. Maria José Palacios
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711439644

Nombres del ciudadano: LOPEZ YANEZ EDWIN IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLIVO MARTINEZ GEOVANNA A

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: LOPEZ VICTOR ANIBAL

Nombres de la madre: YANEZ MARIETA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-000-28424



160-000-28424

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.19 16:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711439644

Nombre: LOPEZ YANEZ EDWIN IVAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-d1785



borrador-d1785



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gov.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171267931-3

OLIVO MARTINEZ GEOVANNA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

31 AGOSTO 1974

FECHA DE NACIMIENTO 31 AGOSTO 1974

FBI CHIL 60824 0124 05853 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1974

FORMA DE CÉDULA




ECUATORIANA***** V333313222

CASADO EDWIN IVAN LOPEZ YANEZ

SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR

RODRIGO JORGE MARIANO OLIVO

GLADYS GENOVEVA MARTINEZ

QUITO 24/07/2006

FECHA DE NACIMIENTO 24/07/2006

FORMA DE CÉDULA REN 1951261

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2016

032

032 - 0064 1712679313

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OLIVO MARTINEZ GEOVANNA ALEXANDRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	
QUITO		2
CANTÓN	PARRAQUILAS	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi.
 Quito, 19 DIC 2016

Maria Jose Palacios
Dra. Maria Jose Palacios
NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712679313

Nombres del ciudadano: OLIVO MARTINEZ GEOVANNA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDWIN IVAN LOPEZ YANEZ

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: RODRIGO JORGE MARIANO OLIVO

Nombres de la madre: GLADYS GENOVEVA MARTINEZ

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 161-000-28471



161-000-28471

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.19 16:24:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712679313
Nombre: OLIVO MARTINEZ GEOVANNA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-12972



borrador-12972



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA 170634056-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CHANGO QUISHPE
GENOVEVA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
JAIME SEGUNDO
SORIA PRUNA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHANGO JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUISHPE PAULA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-05

Director General: *[Signature]*
Firma del Ciudadano: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0107 NÚMERO DE CERTIFICADO 1706340567

CHANGO QUISHPE GENOVEVA DEL ROSARIO CÉDULA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA LA LIBERTAD
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

1, PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito, 19 DIC 2016
[Signature]
Dra. Maria José Palacios
NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706340567

Nombres del ciudadano: CHANGO QUISHPE GENOVEVA DEL ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORIA PRUNA JAIME SEGUNDO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1980

Nombres del padre: CHANGO JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: QUISHPE PAULA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 161-000-28522



161-000-28522

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.19 16:27:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706340567
Nombre: CHANGO QUISHPE GENOVEVA DEL ROSARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-cc9e6



borrador-cc9e6



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

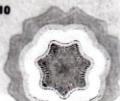
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171560589-3

APellidos y Nombres
YANEZ ROMERO
JENNY PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JAIME JAVIER
SORIA CHANGO


INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre
YANEZ FABIAN PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre
ROMERO PATRICIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-23

001207818

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0167
NÚMERO DE CERTIFICADO

1715605893
CÉDULA
YANEZ ROMERO JENNY PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

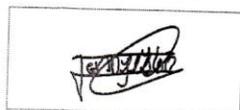
CIRCUNSCRIPCIÓN LA MENA 3
PARRÓQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria Trigesima Primera del Cantón Quito
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
oye fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.

Quito, 19 DIC 2016
María José Palacios
Dra. María José Palacios
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715605893

Nombres del ciudadano: YANEZ ROMERO JENNY PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORIA CHANGO JAIME JAVIER

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: YANEZ FABIAN PATRICIO

Nombres de la madre: ROMERO PATRICIA ISABEL

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 166-000-28553



166-000-28553

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.19 16:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715605893
Nombre: YANEZ ROMERO JENNY PATRICIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD PSICOLOGICO
36%

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-56c6e



borrador-56c6e



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

RAZON.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES. QUE OTORGA: CEDENTES LOS CÓNYUGES EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ Y GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ. A FAVOR: LAS SEÑORAS GENOVEVA DEL ROSARIO CHANGO QUSHPE Y JENNY PATRICIA YÁNEZ ROMERO.** Sellada y firmada en la Ciudad de Quito, a diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis.



maiajpalacios

**DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**



Ds.



Factura: 002-001-000000567



2017170101000041

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 2017170101000041

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2017, (12:13)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FACILTEL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701010P02732

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YANEZ CARDENAS JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700609355
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701031P03617

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO

1 ZÓN: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por el señor Edwin Iván López Yánez y su cónyuge señora Geovanna
3 Alexandra Olivo Martínez a favor de las señoras Genoveva del Rosario
4 Chango Quishpe y Jenny Patricia Yánez Romero, al margen de la escri-
5 tura matriz de Constitución de la Compañía FACILTEL Cía. Ltda.,
6 celebrada el dos de Marzo del dos mil dieciséis, ante el doctor Diego
7 Javier Almeida Montero, Notario Décimo del cantón Quito, cuyo archivo se
8 encuentra actualmente a mí cargo, mediante acción de personal número
9 cuatro mil ochocientos diecisiete guión DP diecisiete guión dos mil
10 dieciséis guión VS de fecha siete de julio del dos mil dieciséis, suscrita por
11 el doctor Hernán Calisto, Director Provincial de Pichincha del Consejo de
12 la Judicatura, constante a fojas cero veinte y ocho mil seiscientos
13 cincuenta y cuatro y siguientes del respectivo protocolo, y en los términos
14 constantes en la presente escritura, en Quito, a nueve de enero del año
15 dos mil diecisiete.-

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 E.E.


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 7545



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5781
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	127
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA /QUITO /19/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FACITEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 249 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1046 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14/03/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



7545

7545

Dra.
María José
Palacios
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA





Factura: 001-003-000015569



20161701031P03617

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO



Escritura N°:		20161701031P03617					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ YANEZ EDWIN IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711439644	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OLIVO MARTINEZ GEOVANNA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712679313	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YANEZ ROMERO JENNY PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715605893	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHANGO QUISHPE GENOVEVA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706340567	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		249.00					

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLO				
2016	17	01	31	P03617

ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

**QUE OTORGA: LOS CÓNYUGES EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ Y
GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ.**

**A FAVOR DE: LAS SEÑORAS GENOVEVA DEL ROSARIO
CHANGO QUISHPE
Y JENNY PATRICIA YÁNEZ ROMERO.**

CUANTÍA: (\$249,00).

DI 3 COPIAS

JT

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **lunes diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis**, ante mí **DOCTORA MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO**, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, comparecen por una parte, los cónyuges **EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ** y **GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ** de estado civil casados; y por otra parte comparecen las señoras **GENOVEVA DEL ROSARIO CHANGO QUISHPE**, de estado civil casada y **JENNY PATRICIA YÁNEZ ROMERO**, de estado civil casada.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil indicados, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes los identifiqué con su presencia, y al haber presentado sus cédulas de

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



identidad cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agregará como habilitante . Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: “SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de participaciones sociales, contenidas al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Concurren a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones sociales libre y voluntariamente por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ y GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ; y por otra parte comparecen en calidad de cesionarios: GENOVEVA DEL ROSARIO CHANGO QUISHPE, de estado civil casada y JENNY PATRICIA YÁNEZ ROMERO, de estado civil casada. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-** a) Mediante escritura pública celebrada el día dos de marzo del año dos mil diez y seis, ante el doctor Diego Almeida Montero Notario Décimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día catorce de marzo del año dos mil dieciséis, se constituyó la

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



compañía denominada FACILTEL CIA LTDA, con un capital de quinientas participaciones sociales de un dólar cada una b) La junta general universal de socios de la compañía FACILTEL CIA LTDA, celebrada el día nueve de diciembre del dos mil dieciséis, con la presencia de todo el capital social resolvió autorizar la cesión de todas las participaciones sociales que poseen en la compañía los cónyuges EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ y GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ, que equivalen a doscientas cuarenta y nueve participaciones sociales de un dólar cada una; de las cuales cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una ceden a la señora Genoveva del Rosario Chango Quishpe, y ciento noventa y nueve participaciones sociales de un dólar cada uno ceden a la señora Jenny Patricia Yáñez Romero. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ y GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ, tienen a bien ceder a perpetuidad todas sus participaciones sociales que poseen en la compañía FACILTEL CIA LTDA, de la forma que sigue; de las doscientas cuarenta y nueve participaciones sociales que poseen, cincuenta participaciones sociales de un dólar cada uno ceden a favor de la señora Genoveva del Rosario Chango Quishpe, y ciento noventa y nueve participaciones sociales de un dólar cada uno ceden a favor de la señora Jenny Patricia Yáñez Romero. **CUARTA.-** El precio pactado por los cedentes y cesionarios por la cesión de las participaciones sociales que se realiza por esta escritura es a la par, es decir al valor nominal de cada

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



participación, por lo que los cónyuges EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ
GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ, reciben doscientos
cuarenta y nueve dólares americanos por las doscientas cuarenta y nueve
participaciones. **QUINTA.-** Cedentes y cesionarios expresamente deciden
que nada tienen que reclamarse recíprocamente en el presente ni en el futuro
ni a la compañía FACILTEL CIA LTDA, por esta cesión de participaciones.
SEXTA.- De esta cesión de participaciones se tomará nota al margen de la
escritura de constitución de la compañía y se inscribirá en el Registro
Mercantil, para que surta los efectos legales pertinentes, para lo cual quedan
facultados los cesionarios. Con lo cual el cuadro de integración de capital
queda estructurado de la siguiente manera:*****

Socio	cantidad pagada	No. participaciones	porcentaje
Genoveva Chango Quishpe	50	50	10%
Jenny Patricia Yáñez Romero	450	450	90%
TOTAL	500	500	100%

Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos. **Hasta aquí la minuta** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Dario Yanez Erazo con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil tres guion dos de siete del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



SR. EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ.
C.C. 141143969-4



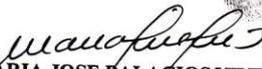
SRA. GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ.
C.C. 171267931-3



SRA. GENOVEVA DEL ROSARIO CHANGO QUISHPE.
C.C. 170634056-7



SRA. JENNY PATRICIA YÁNEZ ROMERO.
C.C. 271560589-3



DRA. MARÍA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO.





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FACILTEL CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de diciembre del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Naciones Unidas OE2-10 y Sánchez de Avila, sector Iñaquito, de la ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen el total de participaciones de la compañía FACILTEL CIA LTDA bajo la presencia de EDWIN IVAN LOPEZ YÁNEZ, quien posee doscientos cuarenta y nueve participaciones sociales de un dólar cada uno, y la señora JENNY PATRICIA YÁNEZ ROMERO, quien posee doscientas cincuenta y un participaciones sociales de un dólar cada una. Preside la Junta la señora Jenny Patricia Yáñez Romero. Actúa como secretario Ad-hoc el señor Edwin Iván López Yáñez. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, por unanimidad se acuerda celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos: 1. Cesión de participaciones sociales del señor Edwin Iván López Yáñez. 2. Asuntos varios. La señora Jenny Patricia Yáñez Romero, declara instalada la cesión y se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el primer punto y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la junta general de socios RESUELVE: autorizar la cesión de participaciones sociales que poseen en la compañía los cónyuges Edwin Iván López Yáñez y Geovanna Alexandra Olivo Martínez, de sus doscientos cuarenta y nueve participaciones sociales de un dólar cada una, de la siguiente manera: cincuenta participaciones sociales de un dólar cada uno ceden a favor de la señora Genoveva del Rosario Chango Quishpe y ciento noventa y nueve participaciones sociales de un dólar cada uno ceden a favor de la señora Jenny Patricia Yáñez Romero. Luego se tratan los asuntos varios.

Luego por haberse resuelto todos los puntos acordados el señor Edwin Iván López Yáñez, declara un receso para que se proceda a redactar el acta. A las 17h50 se reinstala la sesión y se da lectura a la misma la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia se firma el acta y el secretario ad-hoc que certifica.

Edwin Iván López Yáñez

SOCIO-SECRETARIO AD-HOC

Jenny Patricia Yáñez Romero

SOCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ YANEZ EDWIN IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GEORVANNA A OLIVO MARTINEZ

N. 171143964-4





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ VICTOR ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ MARIETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2015-05-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTOLOGO

V4443V4442

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELEKTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012 - 0081
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
LOPEZ YANEZ EDWIN IVAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARCELEN
1
PARROQUIA
1
ZONA

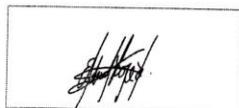
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito, 19 DIC 2016
Maria José Palacios
Dra. Maria José Palacios
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711439644

Nombres del ciudadano: LOPEZ YANEZ EDWIN IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLIVO MARTINEZ GEOVANNA A

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: LOPEZ VICTOR ANIBAL

Nombres de la madre: YANEZ MARIETA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-000-28424



160-000-28424

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.19 16:40 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711439644

Nombre: LOPEZ YANEZ EDWIN IVAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-d1785



borrador-d1785



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gov.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171267931-3

OLIVO MARTINEZ GEOVANNA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

31 AGOSTO 1974

FECHA DE NACIMIENTO 0124 05853 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1974

FORMA DE CÉDULA




ECUATORIANA***** V333313222

CASADO EDWIN IVAN LOPEZ YANEZ

SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR

RODRIGO JORGE MARIANO OLIVO

GLADYS GENOVEVA MARTINEZ

QUITO 24/07/2006

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1951261

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2016

032

032 - 0064 1712679313

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

OLIVO MARTINEZ GEOVANNA ALEXANDRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	
QUITO		2
CANTÓN	PARRAQUILAS	ZONA

María José Palacios

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.
 Quito, 19 DIC 2016

María José Palacios
Dra. María José Palacios
NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712679313

Nombres del ciudadano: OLIVO MARTINEZ GEOVANNA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDWIN IVAN LOPEZ YANEZ

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: RODRIGO JORGE MARIANO OLIVO

Nombres de la madre: GLADYS GENOVEVA MARTINEZ

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 161-000-28471



161-000-28471

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.19 16:24:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712679313
Nombre: OLIVO MARTINEZ GEOVANNA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-12972



borrador-12972



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA 170634056-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CHANGO QUISHPE
GENOVEVA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
JAIME SEGUNDO
SORIA PRUNA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHANGO JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUISHPE PAULA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-05

DIRECTOR GENERAL

SEÑA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0107 1706340567
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHANGO QUISHPE GENOVEVA DEL ROSARIO

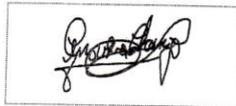
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA LA LIBERTAD
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

1, PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito, 19 DIC 2016
Maria José Palacios
Dra. Maria José Palacios
NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706340567

Nombres del ciudadano: CHANGO QUISHPE GENOVEVA DEL ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORIA PRUNA JAIME SEGUNDO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1980

Nombres del padre: CHANGO JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: QUISHPE PAULA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 161-000-28522



161-000-28522

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.19 16:27:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706340567
Nombre: CHANGO QUISHPE GENOVEVA DEL ROSARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-cc9e6



borrador-cc9e6



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

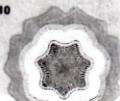
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171560589-3

APellidos y Nombres
YANEZ ROMERO
JENNY PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JAIME JAVIER
SORIA CHANGO


INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre
YANEZ FABIAN PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre
ROMERO PATRICIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-23

001207818

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0167
NÚMERO DE CERTIFICADO

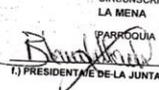
1715605893
CÉDULA
YANEZ ROMERO JENNY PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MENA 3

PARRÓQUIA
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

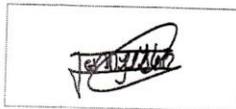



Notaria Trigesima Primera del Cantón Quito
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
oye fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.

Quito, 19 DIC 2016
María José Palacios
Dra. María José Palacios
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715605893

Nombres del ciudadano: YANEZ ROMERO JENNY PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORIA CHANGO JAIME JAVIER

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: YANEZ FABIAN PATRICIO

Nombres de la madre: ROMERO PATRICIA ISABEL

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 166-000-28553



166-000-28553

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.19 16:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715605893
Nombre: YANEZ ROMERO JENNY PATRICIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD PSICOLOGICO
36%

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-56c6e



borrador-56c6e



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

RAZON.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES. QUE OTORGA: CEDENTES LOS CÓNYUGES EDWIN IVAN LÓPEZ YÁNEZ Y GEOVANNA ALEXANDRA OLIVO MARTINEZ. A FAVOR: LAS SEÑORAS GENOVEVA DEL ROSARIO CHANGO QUISHPE Y JENNY PATRICIA YÁNEZ ROMERO.** Sellada y firmada en la Ciudad de Quito, a diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis.



maiajpalacios

**DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**



Ds.



Factura: 002-001-000000567



2017170101000041

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 2017170101000041

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2017, (12:13)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FACILTEL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701010P02732

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YANEZ CARDENAS JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700609355

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701031P03617

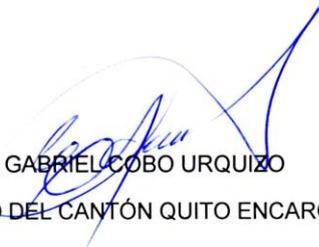
NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO

1 ZÓN: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por el señor Edwin Iván López Yánez y su cónyuge señora Geovanna
3 Alexandra Olivo Martínez a favor de las señoras Genoveva del Rosario
4 Chango Quishpe y Jenny Patricia Yánez Romero, al margen de la escri-
5 tura matriz de Constitución de la Compañía FACILTEL Cía. Ltda.,
6 celebrada el dos de Marzo del dos mil dieciséis, ante el doctor Diego
7 Javier Almeida Montero, Notario Décimo del cantón Quito, cuyo archivo se
8 encuentra actualmente a mí cargo, mediante acción de personal número
9 cuatro mil ochocientos diecisiete guión DP diecisiete guión dos mil
10 dieciséis guión VS de fecha siete de julio del dos mil dieciséis, suscrita por
11 el doctor Hernán Calisto, Director Provincial de Pichincha del Consejo de
12 la Judicatura, constante a fojas cero veinte y ocho mil seiscientos
13 cincuenta y cuatro y siguientes del respectivo protocolo, y en los términos
14 constantes en la presente escritura, en Quito, a nueve de enero del año
15 dos mil diecisiete.-

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 E.E.


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 7545



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5781
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	127
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA /QUITO /19/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FACITEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 249 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1046 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14/03/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

